

ACTA DE EVALUACIÓN INTERNA DE LA COMUNIDAD SAN MARTIN

Siendo las 10:00 am del jueves 13 de marzo del 2025, reunidos en la comunidad nativa San Martín las autoridades comunales y los comuneros presentes, para manifestar nuestra posición con respecto al proceso de establecimiento de la Reserva Comunal Bajo Putumayo, esto según el Plan de Consulta Previa.

El Vice cacique de la comunidad saludó y dio la bienvenida a los asistentes y dio inicio de esa manera a la reunión de evaluación interna.

La autoridad indicó que ya se tuvo los talleres informativos, donde el personal del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP y de Cultura ha informado acerca de la importancia, beneficios y usos de una Reserva Comunal. Asimismo, recordó en que etapa de la consulta previa se encuentran ahora.

Después de un debate sobre la medida propuesta, sus beneficios y posibles cambios y mediante un proceso de votación los pobladores de la comunidad acordamos apoyar el establecimiento de la Reserva Comunal Bajo Putumayo.

Manifestamos nuestro interés en que se brinde un desarrollo sostenible, la protección a los ecosistemas presentes, así como a la diversidad de especies de flora y fauna íntimamente asociado a las culturas de nuestros grupos étnicos.

Así mismo la comunidad de San Martín quiere el compromiso concreto del estado, trabajando diferentes propuestas priorizadas en nuestros planes de vida, siendo las siguientes:

- Pedimos que el SERNANP y los aliados visibilicen actividades productivas, fortalezcan nuestras capacidades e implementen y apoyen en la búsqueda de un mercado seguro (transformación de camu camu, aguaje, huasai, ungurahui, reforestación de plantas medicinales y preparación de remedios y valor agregado de recursos naturales y cadena de frío).
- Queremos que se contraten guardaparques que sean propios de las comunidades y que los requisitos de postulación sean más accesibles a los comuneros.
- Pedimos al SERNANP y aliados implementen fondos concursables para desarrollar iniciativas y/o actividades productivas, rescate de la cultura, vigilancia comunal y otros.
- Solicitamos que se implementen medios de comunicación (Internet) para la vigilancia comunal, y nos ayuden a buscar fondos para su pago.
- El SERNANP y aliados de nuestras comunidades trabajen articuladamente con la finalidad de fortalecer y garantizar una gestión integrada.

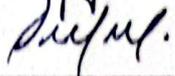
- Queremos desarrollar nuestro modelo propio del ECA y que fortalezcan nuestras capacidades para su gestión del ECA y su territorio, esto con el apoyo del SERNANP y aliados.
- SERNANP y el ECA deben trabajar de manera conjunta con aliados e instituciones responsables de las acciones de control y vigilancia de los recursos naturales (GERFOR y DIREPRO) para fortalecer capacidades e implementación de la vigilancia.
- Queremos que el SERNANP, y el ECA juntamente con los aliados ayuden en la búsqueda de fondos para incentivos a las comunidades para la conservación de los bosques.
- Pedimos al SERNANP y aliados el apoyo en la revaloración cultural (transmisión de conocimientos, elaboración de artesanías y apoyo en su venta).

Como último punto en la reunión fue elegir a las tres personas de nuestra comunidad que nos van a representar en la etapa de Diálogo. Luego de un proceso de elección se eligieron a las siguientes personas:

1. Elia Ahuanari Pinedo DNI 05310160
2. Juan Martin Pinchi Ahuanari DNI 62944924
3. Julio Pizango Canayo DNI 05310163

Finalmente se procedió a dar lectura de la presente acta a todos los presentes para su total aprobación, los asistentes firman el acta en señal de conformidad a la 1:30 pm del día 13 de marzo del 2025.

NOMBRES Y APELLIDOS

Nombre y apellido	DNI	FIRMA
Julio Pizango Canayo	05310163	
Juan Pinche Yaicate	05310148	
Nuria Ferreira Ahuanari	05310162	NURIA
Benito Pinedo Ahuanari	80593671	
Jarime Ahuanari Moreno	05310023	
Julio Pizango Ahuanari	47828376	
Juanita Palla López	76842681	
Elia Ahuanari Pinedo	05310160	
Jurandi Dasilva Chumbe	47184577	
Adolfo Ahuanari Pinedo	62440352	
Nonilia Pinedo Pacaya	80575754	
Cheycia Britne Ijuma Dahua	62456099	
Marbel Vanesa Nichols Yaumarima	En trámite	
Juan Martin Pinche Ahuanari	62964924	